

San Ramón de la Nueva Orán, 08 JUL 2025

Expediente N° SO-19.053/2006.-
Resolución N° D-ORAN-213/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-250/2024 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-604/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CA-SO-250/2024, se aprueba el Plan de Trabajo y se otorga Aumento de Dedicación al Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 27 de septiembre de 2024, de acuerdo a Resolución N° SO-604/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar el Aumento de Dedicación a partir del 27 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación de la prórroga de referencia, a través del Memorandum 5/2013-D.G.P; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

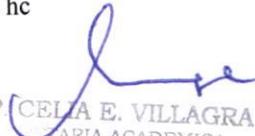
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar el Aumento de Dedicación al Lic. Isac Burgos, D.N.I. N° 11.628.855, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, de Dedicación Simple a Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

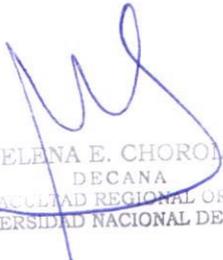
ARTÍCULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a cargo de la Lic. Angélica Acosta, por Resolución N° CA-SO-072/2024 se aprueba reducción temporaria de Dedicación de Semiexclusiva a Simple a partir del 01/03/2023 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA